



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

405

DE

(28 SEP 2017)

Por la cual se autoriza inscripción y viáticos a cuatro (4) servidores, para participar en el II CONGRESO INTERNACIONAL Y V NACIONAL DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Acciones que se adelantan en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, cuatro (4) Servidores participarán en el **II CONGRESO INTERNACIONAL Y V NACIONAL DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA**, evento que se realizará en la ciudad de Paipa (Boyacá) del 11 al 13 de octubre de 2017.

Que el objetivo de participar en el **II CONGRESO INTERNACIONAL Y V NACIONAL DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA**, porque trata temas sobre "Tendencias y aportes de la Ingeniería Electromecánica ante un mundo cambiante", temas que están a vanguardia de las nuevas tecnologías para el desarrollo y optimización de los diferentes procesos, que permitan a la industria nacional enfrentar con calidad, eficiencia y seguridad los mercados globales del mundo actual, regidos por acuerdos económicos y tratados comerciales. Evento que se llevará a cabo en la ciudad de Paipa (Boyacá) del 11 al 13 de octubre de 2017.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS Mcte. (\$4.065.027,00)** con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal número 47617 de 22 de septiembre de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago por la suma de **CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS Mcte. (\$4.065.027,00)**, correspondiente a inscripción y viáticos de 4 Servidores para participar en el **II CONGRESO INTERNACIONAL Y V NACIONAL DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA**.

JORGE ENRIQUE PEREZ NEPTA - C.C. 19.177.997 Decano Código 0160 Grado 07
Salario: \$4.079.920,00 Viáticos por 3 días: \$564.535,00 - Inscripción \$ 500.000,00

RODIGO JAIMES ABRIL - C.C. 19.301.218 Docente Tiempo Completo PES
Salario: \$2.801.866,00 Viáticos por 3 días: \$500.164,00 - Inscripción \$ 500.000,00

GERMAN GRANADOS ROBAYO - C.C. 19.262.515 Docente Tiempo Completo PES
Salario: \$2.801.866,00 Viáticos por 3 días: \$500.164,00 - Inscripción \$ 500.000,00

LUIS EDUARDO CANO CARVAJAL - C.C. 19.258.480 Docente Tiempo Completo PES
Salario: \$3.017.095,00 Viáticos por 3 días: \$500.164,00 - Inscripción \$ 500.000,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 SEP 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Alba Lucia Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Lucibeth Blanchar Maestre, Prof. Gestión Talento Humano (e)
Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera